I. DATOS GENERALES	
Contrato Número:	**CPS 063-2025 SG**
Contratista:	**JULIANA CAROLINA GUZMÁN VELA**
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE REALIZAR DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO
Valor del contrato:	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000) incluidos impuestos**
Forma de Pago:	El Municipio de Filandia Quindío, realizará cuatro (4) pagos iguales mes vencido por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000)
Fecha de Inicio:	15 de enero de 2025
Plazo de Ejecución:	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación del contrato:	15 de mayo de 2025
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	ANGELICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

II. ACTA

En Filandia hoy 15 de enero de 2025, se reunieron ANGELICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ como Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, para firmar del contrato en mención y como contratista JULIANA CAROLINA GUZMÁN VELA. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy **15 de enero de 2025**

ANGÉLICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

JULIANA CAROLINA GUZMÁN VELA
Contratista

Elaboró y Revisó:	Angelica Eugenia Arias Ramirez	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		